

LA OFICINA DE REPARACIONES AUTOMOTRICES ESTÁ AQUÍ PARA AYUDARLE.

VERIFICAR UNA LICENCIA

¿Necesita un taller de reparación automotriz o una estación de control de emisiones? Utilice nuestra herramienta en línea para verificar el estado de una licencia y consultar si se ha tomado alguna acción disciplinaria en contra del proveedor antes de usar sus servicios.

PROGRAMA DE ASISTENCIA AL CONSUMIDOR

¿No pasó la prueba de emisiones? Los consumidores con vehículos que no pasan la prueba de emisiones tienen la opción de solicitar asistencia para las reparaciones o el retiro del vehículo.

CENTROS DE ARBITRAJE

¿Tuvo problemas para pasar una prueba de emisiones? Los árbitros autorizados del estado pueden ayudarle con la inspección de vehículos inusuales y a encontrar piezas de repuesto difíciles de hallar.

RESOLUCIÓN DE QUEJAS

¿Tuvo algún problema con un taller de reparación automotriz o una estación de control de emisiones? Uno de nuestros representantes trabajará con usted y el taller para tratar de resolver el problema.

Para obtener más información, visite www.bar.ca.gov o llame al **(800) 952-5210**.



PROGRAMA DE INSPECCIÓN DE CARROCERÍAS



DEPARTMENT OF CONSUMER AFFAIRS

BAR

Bureau of Automotive Repair

STATE OF CALIFORNIA

dca

DEPARTMENT OF CONSUMER AFFAIRS

OFICINA DE REPARACIONES AUTOMOTRICES

10949 North Mather Boulevard
Rancho Cordova, CA 95670

www.bar.ca.gov

17-002

DEPARTMENT OF CONSUMER AFFAIRS

BAR

Bureau of Automotive Repair



¿QUÉ ES EL PROGRAMA DE INSPECCIÓN DE CARROCERÍAS?

El Programa de Inspección de Carrocerías de la Oficina de Reparaciones Automotrices (BAR) ofrece inspecciones sin costo de reparaciones de daños por colisión para ayudar a garantizar la seguridad de los automovilistas de California y sus vehículos.

¿POR QUÉ DEBERÍAN INSPECCIONAR MI VEHÍCULO?

La mayoría de las reparaciones de daños por colisión están ocultas detrás de los paneles del vehículo, por lo que puede ser difícil determinar si las reparaciones se realizaron correctamente o si se hicieron en absoluto. Lo mismo puede pasar con los vehículos con título de salvamento/reconstruido que han sido reparados y devueltos al servicio. Las deficiencias no detectadas podrían reducir la integridad estructural del vehículo, poniendo al conductor y sus pasajeros en riesgo, especialmente si se produce otra colisión. Una oportuna inspección gratuita puede comprobar si existe algún problema.

¿CÓMO SOLICITO UNA INSPECCIÓN?

Visite www.bar.ca.gov o llame sin costo al (866) 799-3811 para solicitar una inspección. Un representante de BAR se pondrá en contacto con usted para programar la fecha y hora en que se realizará la inspección en el lugar que mejor le convenga.

¿QUÉ OCURRE DURANTE LA INSPECCIÓN?

El representante de BAR examinará su vehículo y abordará cualquier pregunta o inquietud que tenga. Si cuenta con la factura de reparación, el representante comprobará que todas las reparaciones enumeradas en la factura se realizaron correctamente.

¿QUÉ SUCEDE DESPUÉS DE LA INSPECCIÓN?

Si se identifica algún problema durante la inspección, el representante le preguntará si desea presentar una queja ante BAR para que se investigue. Usted también puede elegir informarle a su compañía de seguros sobre el problema.

